ACTA N°8

FECHA: Bogotá, 5 de agosto 2026.

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Carrera 92 # 145 - 61 Centro Zonal Suba - ICBF

Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA, Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia- RIAPI, Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado – PETIA, Mesa de prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes - PRUUNNA Suba

ASISTENTES: firmantes planillas de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida, verificación de quórum
2. Revisión cumplimiento compromisos mes anterior
3. Revisión plan de acción mes de agosto
4. Personería Distrital
5. Información sesión CLOPS primera infancia, infancia y adolescencia
6. Compromisos CCLONNA
7. Premios por la niñez
8. Socialización Subred Norte

Agenda Mesa RIAPI
1. Conmemoración mes de la lactancia humana

Agenda Mesa PETIA-PRUNNA

1. Ejercicio de sensibilización en trabajo infantil
Varios

DESARROLLO:

1. **Bienvenida y verificación del quorum.**

Durante la sesión del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) Ampliado de la localidad de Suba, correspondiente al mes de agosto, se dio apertura con la bienvenida a los participantes y la verificación del quórum. Posteriormente, se realizó la revisión del

cumplimiento de los compromisos establecidos durante el mes anterior, identificando los avances y aspectos pendientes. De igual manera, se efectuó la revisión del plan de acción correspondiente al mes de agosto, con el propósito de realizar seguimiento a las acciones programadas y fortalecer la articulación institucional.

En el desarrollo de la agenda se contó con la participación de la Personería Distrital, quienes socializaron información de interés relacionada con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se brindó información sobre la próxima sesión del CLOPS de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, abordando los aspectos relacionados con su desarrollo y la articulación requerida por parte de las entidades participantes.

Posteriormente, se realizó seguimiento a los compromisos del CCLONNA, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en los escenarios locales de participación y toma de decisiones. De igual manera, se socializó información relacionada con los Premios por la Niñez, destacando su importancia como estrategia para reconocer y visibilizar iniciativas que contribuyen a la garantía de derechos y al bienestar de la niñez y la adolescencia en el territorio. Finalmente, la Subred Norte realizó la socialización de información de interés para el COLIA, orientada al fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y atención integral.

En el marco de la Mesa RIAPI, se desarrolló un espacio para la planeación de la conmemoración del Mes de la Lactancia Humana, orientado a reconocer la importancia de la lactancia para el desarrollo integral de la primera infancia y a promover acciones de apoyo, protección y garantía de los derechos relacionados con la alimentación y nutrición durante los primeros años de vida.

Por su parte, en la Mesa PETIA-PRUNNA se desarrolló un ejercicio de sensibilización frente al trabajo infantil, orientado a fortalecer la comprensión de esta problemática, sus diferentes manifestaciones, factores de riesgo y afectaciones en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. El ejercicio permitió promover la reflexión sobre la corresponsabilidad institucional y social en la prevención y atención de estas situaciones, así como la necesidad de fortalecer las acciones de identificación, prevención y protección.

Finalmente, se dispuso un espacio de varios, en el cual se abordaron asuntos generales de interés para las entidades participantes y se establecieron las orientaciones y compromisos necesarios para dar continuidad a las acciones previstas en el territorio.

Entidades, programas y proyectos asistentes	**SI**	**NO**
SDIS Infancia	**x**	
Jardines Infantiles SDIS	X	
Ciudad niñez	X	
Atrapasueños -Caminos de Paz	**X**	
Centro Forjar		
Subdirección para las Familias SDIS		**X**
Comisaría de Familia		**X**
IDIPRON	**X**	
Secretaria de Salud – Subred	**X**	
Secretaría de Educación – DILE	X	
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte		
IDRD	**X**	
IDARTES	X	
Secretaría de Hábitat	X	
Secretaria de Gobierno	X	
Alcaldía Local	X	
IDPAC		X
Secretaría de Desarrollo Económico		**X**
Secretaría de la Mujer	X	
Secretaría de Movilidad		X

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
Secretaría de Ambiente	X	
IDIGER		**X**
Secretaría de Hacienda		**X**
Secretaría Distrital de Planeación		**X**
ICBF	X	
Transmilenio		**X**
Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA	X	
Consejo Tutelar		X
Policía de Infancia y Adolescencia – Policía Nacional		**X**
SENA		**X**
Organizaciones civiles y padres de familia		X
Organizaciones No Gubernamentales	X	
Organizaciones Religiosas		**X**
Universidades públicas o privadas		**X**
Personería	X	
Veeduría		**X**

2. **Revisión de cumplimiento de los compromisos del mes anterior**

El referente de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia presentó la socialización de los compromisos adquiridos durante la sesión del mes de julio y realizó la revisión correspondiente de su cumplimiento. En este ejercicio, se evidenció que los compromisos fueron cumplidos tanto por las entidades responsables como por la Secretaría Técnica.

A continuación, se relacionan los compromisos, los responsables y las fechas de ejecución:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el envío del acta de la sesión	Secretaría Técnica	21 de julio
Sesión RIAPI extraordinaria	Secretaría Técnica - entidades COLIA	22 de julio 7 am virtual
Acompañar sesión CCLONNA	Secretaría Técnica - Entidades COLIA	21 de julio 3 pm

3. Revisión Plan de acción

En el marco de la sesión del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) Ampliado de la localidad de Suba, se realizó la revisión y seguimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción correspondiente al mes de julio, verificando los avances, responsables y soportes asociados a cada una de las actividades programadas. Este ejercicio permitió identificar las acciones desarrolladas durante el periodo y establecer la continuidad de aquellas que requieren articulación y seguimiento durante los meses siguientes.

Socializar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en las instancias locales, a fin de apropiar la misma con base en el marco normativo.	Presentación y listado de asistencia.	Número de socializaciones programadas/ Número de sesiones realizadas	7	Referente PPPIIA- Entidades	COLIA
Actividades de la Lactancia Materna	Acta - Listado de asistencia		1	RIAPI	RIAPI
Avances y retos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI	Acta - Listados de asistencia		1	Subred Norte - SDIS	RIAPI
Fortalecer la convocatoría para la participación del Pre- CLOPS y CLOPS 2026.	Acta - Listado de asistencia	Número de asistentes 2025 / Número de asistentes 2026.	1	Todas las Entidades	COLIA

En relación con la acción de socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIIA), se precisó que esta actividad se

desarrollará en el marco de la sesión del Consejo Local de Política Social (CLOPS) de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, como un espacio orientado a fortalecer el conocimiento y apropiación de la política pública por parte de las instancias y actores locales, teniendo como referente el marco normativo vigente. Durante el mes de julio se adelantaron las acciones preparatorias y de articulación necesarias para garantizar el desarrollo de esta socialización.

Frente a las acciones relacionadas con la lactancia materna, se informó que, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, durante las sesiones del COLIA de los meses de julio y agosto se contempla la planeación, articulación y ejecución de la actividad de conmemoración del Mes de la Lactancia Materna. En este sentido, durante el mes de julio se avanzó en la planeación y organización de la actividad, con el propósito de desarrollar durante el mes de agosto un espacio de sensibilización que permita resaltar la importancia de la lactancia materna para la salud, nutrición y desarrollo integral de niñas y niños.

Por otra parte, respecto al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se aclaró que esta acción se desarrolla de manera permanente en el marco de las sesiones del COLIA, mediante la presentación de los principales indicadores relacionados con vacunación y las acciones adelantadas por la Subred Norte. Estos espacios permiten realizar seguimiento a los avances, identificar dificultades y fortalecer la articulación institucional para favorecer el acceso y cumplimiento de los esquemas de vacunación de niñas, niños y adolescentes en la localidad.

Asimismo, se realizó seguimiento a la acción relacionada con el fortalecimiento de la convocatoria y participación en el Pre-CLOPS y CLOPS 2026. En este marco, se destacó que durante el mes de julio se adelantaron acciones de articulación y convocatoria con las entidades y actores locales, con el propósito de garantizar una participación amplia en los espacios preparatorios del Pre-CLOPS de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y, posteriormente, en la sesión del CLOPS. Se resaltó la importancia de estos espacios como escenarios de participación, diálogo y construcción colectiva, en los cuales se recogen aportes de los diferentes

actores institucionales y comunitarios para la identificación de problemáticas, necesidades y propuestas relacionadas con la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en la localidad.

En este sentido, se planteó la necesidad de continuar fortaleciendo la convocatoria institucional al Pre-CLOPS, procurando la participación de las entidades que hacen parte del COLIA y de los actores vinculados a la garantía de derechos, de manera que los aportes recogidos durante este espacio puedan contribuir a la construcción de una agenda estratégica para la sesión del CLOPS. De igual manera, se señaló la importancia de garantizar la articulación entre los resultados del Pre-CLOPS y los contenidos que serán desarrollados posteriormente en el Consejo Local de Política Social.

Finalmente, la revisión del Plan de Acción permitió evidenciar que algunas acciones tienen un carácter permanente o requieren desarrollo en diferentes momentos del año, por lo que su cumplimiento debe entenderse como un proceso continuo de planeación, ejecución, seguimiento y articulación institucional. En consecuencia, se acordó mantener el seguimiento en las siguientes sesiones del COLIA, garantizando la presentación de los respectivos soportes y la continuidad de las acciones orientadas a fortalecer la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en la localidad de Suba

4. Personería Distrital

En el marco de la sesión, la Personería Distrital desarrolló una actividad de caracterización orientada a fortalecer el reconocimiento de su papel en los procesos de participación y en la garantía de los derechos en el ámbito local y Distrital. Durante este espacio se socializó la naturaleza de la Personería como organismo de control del orden distrital, encargado de ejercer funciones de guarda, promoción y protección de los derechos humanos, vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas y defensa de los intereses de la sociedad, de acuerdo con las competencias establecidas en el

ordenamiento jurídico. En este sentido, se resaltó su función como entidad que acompaña y realiza seguimiento a la gestión de las entidades públicas, promoviendo que las actuaciones institucionales se desarrollen bajo los principios de garantía de derechos, participación, transparencia y cumplimiento de la normatividad vigente.

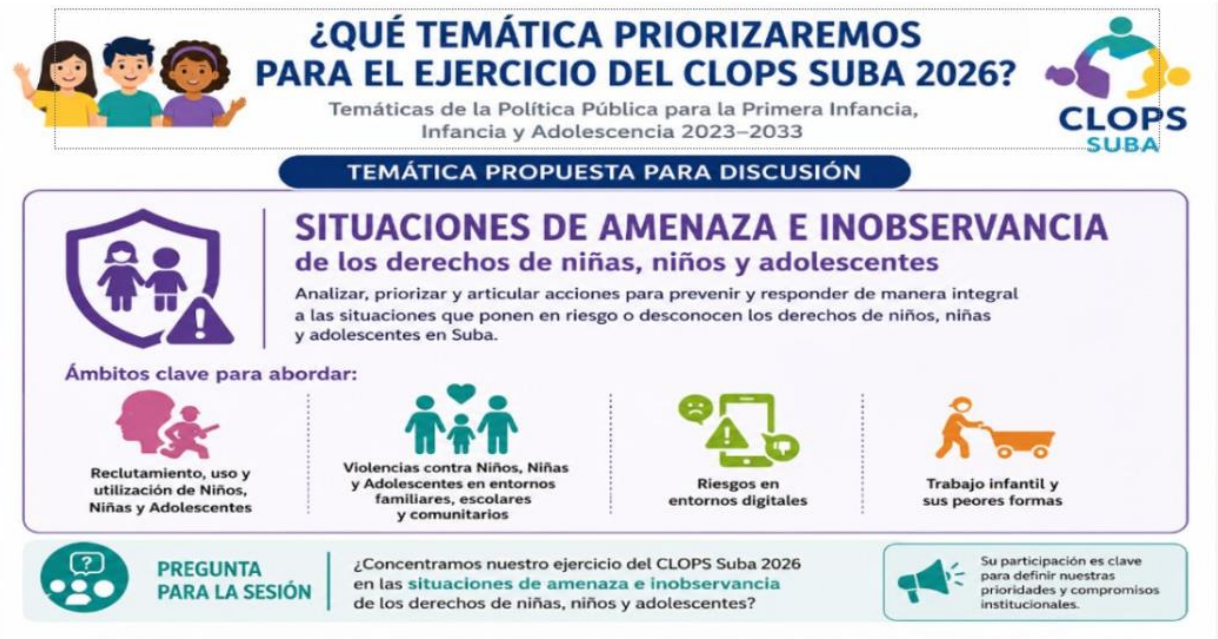
Particularmente, se destacó la importancia del papel de la Personería en el acompañamiento y seguimiento de las instancias locales de participación, entre ellas el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), así como en los procesos relacionados con la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIIA) en la localidad de Suba. En este contexto, se explicó que su participación permite contribuir al seguimiento de las acciones institucionales y a la identificación de aspectos que requieran fortalecimiento para garantizar de manera efectiva los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Como parte de la actividad de caracterización, se dispuso un código QR mediante el cual las y los participantes accedieron a un formulario con preguntas orientadas a identificar el nivel de conocimiento, apropiación, implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la localidad. La información recopilada permitirá a la Personería contar con elementos para fortalecer sus procesos de acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por las diferentes entidades e instancias locales en materia de garantía de derechos.



5. Información sesión CLOPS primera infancia, infancia y adolescencia

El referente de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia socializó con los integrantes del COLIA la información relacionada con la próxima sesión del Consejo Local de Política Social (CLOPS) de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, señalando que la fecha propuesta para su realización es el 27 de agosto, en el horario de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. Asimismo, informó que, de acuerdo con la orientación de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT), se priorizó como temática central para esta sesión los riesgos asociados al uso de la tecnología y las redes sociales, considerando la importancia de abordar las situaciones que pueden afectar a niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales.



Para la preparación del CLOPS, el referente de la Política Pública informó sobre la propuesta de desarrollar dos ejercicios de Pre-CLOPS, orientados a recoger las voces, percepciones y propuestas de niñas, niños y adolescentes frente a la temática priorizada. El primer ejercicio se realizará en modalidad virtual con las consejeras y los consejeros del CCLONNA el día 6 de agosto a las 3:30 pm, y se planteó complementar este espacio con la participación de líderes juveniles de la Fundación Chosen Futures de Suba, quienes vienen desarrollando procesos relacionados con el uso seguro y responsable de la tecnología y las redes sociales.

De igual manera, se informó que se desarrollará un segundo Pre-CLOPS de manera presencial con niñas, niños y adolescentes del Colegio Simón Bolívar el día 18 de agosto a las 9 am, con quienes previamente se ha adelantado la articulación para el desarrollo de la actividad. Este espacio permitirá conocer de manera directa sus experiencias y percepciones frente a los riesgos presentes en los entornos digitales, así como recoger propuestas y alternativas de prevención que puedan ser incorporadas como insumos para la sesión del CLOPS.

Finalmente, se resaltó que estos ejercicios preparatorios buscan fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes, garantizando que sus voces sean tenidas en cuenta en la construcción de las propuestas y orientaciones que se abordarán en el CLOPS, así como fortalecer la articulación entre las instancias de participación, las entidades y los actores comunitarios de la localidad.

6. Premios por la niñez

El referente de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia socializó la estrategia de Premios por la Niñez, resaltando su importancia como iniciativa distrital orientada a reconocer, visibilizar y exaltar experiencias significativas que se desarrollan en los territorios de Bogotá y que contribuyen a la garantía de derechos, el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Se explicó que esta estrategia se realiza anualmente como un espacio de reconocimiento a las iniciativas, experiencias y procesos que generan transformaciones positivas en las comunidades.

Para la vigencia 2026, se informó que se tiene prevista la realización de la gala de premiación el 3 de noviembre, en las instalaciones de Cafam Floresta, como escenario para el reconocimiento de las experiencias seleccionadas. En este marco, se socializaron las categorías o estaciones contempladas para la presente edición: “Barrios que abrazan a las niñas, niños y adolescentes”, orientada a reconocer experiencias comunitarias que fortalecen el cuidado, la protección y el desarrollo integral; “En Bogotá, todas las niñas, niños y adolescentes cuentan”, relacionada con iniciativas de inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad; “Las niñas, niños y adolescentes transforman Bogotá”, que destaca el liderazgo, la participación incidente y la capacidad de transformación de niñas, niños y adolescentes; y “De la mano contigo”, que reconoce el compromiso y la corresponsabilidad de familias, organizaciones sociales, entidades públicas, sector privado y ciudadanía en la garantía de derechos.

Asimismo, se informó sobre la propuesta de incorporar una quinta categoría denominada “La Quinta Estrella”, la cual surge como resultado de un ejercicio de participación realizado con niñas, niños y adolescentes de Bogotá, desarrollado de manera amplia en las 20 localidades. Esta propuesta busca reconocer las iniciativas creadas, impulsadas o protagonizadas por niñas, niños y adolescentes que, mediante su liderazgo, creatividad y participación, generan transformaciones positivas en sus comunidades y contribuyen a la construcción de una Bogotá más protectora, participativa, incluyente y sostenible. De esta manera, se resaltó que la incorporación de esta categoría representa un avance en el reconocimiento de la participación incidente de niñas, niños y adolescentes, al permitir que sus propias voces y propuestas contribuyan a definir los escenarios mediante los cuales se reconoce y exalta su capacidad de transformación.

7. Socialización Subred Norte

Durante la presentación realizada por el Líder PAI de la localidad, se socializó la estrategia para el fortalecimiento de las coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) mediante la implementación de jornadas de vacunación en instituciones educativas de las localidades de la Subred Norte E.S.E., tomando como base el análisis de los indicadores programáticos con corte al mes de junio, la información consolidada del SIS 151 y los datos de Saludata. Se explicó que la estrategia responde a la articulación entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de acercar los servicios de vacunación a la población escolar, recuperar esquemas atrasados y aumentar las coberturas de vacunación en niños, niñas y adolescentes, conforme a los lineamientos establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Como punto de partida se realizó el análisis de los indicadores correspondientes a la localidad de Suba, por ser el territorio priorizado dentro de la estrategia. En los indicadores del mes de junio se evidenció que para la población menor de un

año se aplicaron 425 dosis, alcanzando un cumplimiento del 8,0 %. Para la población de un año, correspondiente a la primera dosis de Triple Viral, se registraron 367 dosis, equivalentes al 6,7 %. En el indicador del primer refuerzo con DPT (Pentavalente) se aplicaron 381 dosis, alcanzando un cumplimiento del 7,0 %, mientras que para la población de cinco años se administraron 364 dosis, correspondientes al 4,9 %.

Posteriormente se revisaron los indicadores acumulados a junio, evidenciando una cobertura del 54,8 % para terceras dosis de Polio en menores de un año, con 2.905 dosis aplicadas, y un avance del 45,2 % para primeras dosis de Triple Viral, correspondiente a 2.461 dosis. Con fundamento en estos resultados se explicó la necesidad de fortalecer la captación de población susceptible mediante la intervención en instituciones educativas, priorizando aquellos establecimientos con mayor concentración de niños pendientes por iniciar o completar esquemas de vacunación y mayor oportunidad de mejoramiento en las coberturas.

Seguidamente se presentó el comportamiento de la localidad de Engativá, identificando igualmente la necesidad de fortalecer las acciones territoriales. En los indicadores del mes de junio se reportó la aplicación de 211 dosis en menores de un año, correspondientes al 6,1 %; 194 dosis para primeras dosis de Triple Viral, equivalentes al 5,6 %; 210 dosis para el primer refuerzo con DPT, con un cumplimiento del 6,1 %, y 229 dosis para la población de cinco años, correspondientes al 4,7 %. En los indicadores acumulados se observó una cobertura del 46,4 % para terceras dosis de Polio, con 1.595 dosis aplicadas, y un avance del 36,1 % para primeras dosis de Triple Viral, correspondiente a 1.253 dosis. Se indicó que estos resultados sustentan la priorización de la localidad dentro de la estrategia de vacunación escolar, fortaleciendo la búsqueda activa de población susceptible y la programación de jornadas institucionales.

Posteriormente se realizó el análisis comparativo de las demás localidades de la Subred Norte. Para Usaquén se reportó la aplicación mensual de 443 dosis en

menores de un año (9,4 %), 374 dosis de Triple Viral (7,6 %), 351 dosis del primer refuerzo con DPT (7,1 %) y 314 dosis para la población de cinco años (4,5 %), alcanzando coberturas acumuladas del 55,8 % para terceras dosis de Polio y del 46,8 % para primeras dosis de Triple Viral. Chapinero presentó 301 dosis en menores de un año (14,2 %), 228 dosis de Triple Viral (8,8 %), 166 dosis de DPT (6,4 %) y 140 dosis en población de cinco años (4,3 %), destacándose por alcanzar una cobertura acumulada del 89,3 % para terceras dosis de Polio y del 56,7 % para primeras dosis de Triple Viral. Barrios Unidos registró 262 dosis en menores de un año (12,0 %), 337 dosis de Triple Viral (17,2 %), 152 dosis de DPT (7,8 %) y 174 dosis para la población de cinco años (7,2 %), alcanzando una cobertura acumulada del 79,3 % para terceras dosis de Polio y el mejor desempeño de la Subred Norte para primeras dosis de Triple Viral, con un 104,8 %. Por su parte, Teusaquillo presentó 174 dosis en menores de un año (8,1 %), 132 dosis de Triple Viral (5,8 %), 139 dosis de DPT (6,1 %) y 125 dosis para la población de cinco años (4,3 %), registrando coberturas acumuladas del 60,3 % para terceras dosis de Polio y del 38,3 % para primeras dosis de Triple Viral.

De manera general se informó que durante el mes de junio la Subred Norte alcanzó un cumplimiento del 9,1 % para la población menor de un año con 1.816 dosis aplicadas; un 7,9 % para primeras dosis de Triple Viral con 1.632 dosis; un 6,8 % para el primer refuerzo con DPT con 1.399 dosis aplicadas, y un 4,8 % para la población de cinco años con 1.346 dosis. Asimismo, en el comportamiento acumulado a junio se registró una cobertura del 60,5 % para terceras dosis de Polio, con 12.202 dosis aplicadas, y del 50,4 % para primeras dosis de Triple Viral, con 10.661 dosis aplicadas, resultados que orientan la focalización de las acciones de fortalecimiento en los territorios con mayores oportunidades de mejora.

Con base en este análisis se presentó la estrategia operativa para el desarrollo de las jornadas de vacunación en instituciones educativas, indicando que la intervención se realizará mediante un proceso coordinado entre la Secretaría

Distrital de Salud, la Secretaría de Educación del Distrito, las Direcciones Locales de Educación, la Subred Norte E.S.E. y las instituciones educativas priorizadas. Se explicó que el proceso inicia con el envío de la comunicación oficial a las Direcciones Locales de Educación y a los rectores de los establecimientos educativos, posteriormente las Direcciones Locales coordinan con el equipo PAI de la Subred la programación de las jornadas y la definición de las fechas de intervención.

Una vez establecida la programación, cada institución educativa realiza la divulgación de la actividad y entrega a los padres, madres y cuidadores el formato oficial de autorización informada para la vacunación, el cual deberá ser diligenciado y devuelto antes de la fecha programada. Se recordó que únicamente podrán ser vacunados los estudiantes que cuenten con la autorización previamente firmada por su acudiente, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, el respeto por la autonomía de las familias y el adecuado ejercicio del consentimiento informado.

Asimismo, se indicó que el día de la jornada el equipo vacunador realizará la verificación de las autorizaciones, la validación de antecedentes vacunales en PAIWEB, la aplicación de los biológicos correspondientes, el registro nominal de las dosis administradas y el seguimiento a los estudiantes intervenidos, garantizando el derecho a la salud y el acceso oportuno a la vacunación.

Durante la presentación también se recordó el marco normativo que sustenta la estrategia, destacando la Resolución 309 de 2025, mediante la cual se establecen los lineamientos técnicos y operativos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, la importancia del diligenciamiento y conservación de las autorizaciones informadas y la responsabilidad de las instituciones participantes en el desarrollo de las jornadas de vacunación escolar. Se reiteró que la vacunación constituye una responsabilidad compartida entre las familias, las instituciones educativas y los servicios de salud, orientada a proteger la salud individual y colectiva de la población infantil y adolescente.

Finalmente, se presentó el cronograma distrital para el fortalecimiento de la vacunación durante el segundo semestre de 2026, informando que las jornadas de vacunación escolar se desarrollarán del 17 al 21 de agosto, del 14 al 18 de septiembre, del 12 al 16 de octubre y del 2 al 6 de noviembre. De igual forma, se programaron jornadas de vacunación nocturna para los días 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre y 6 de noviembre, complementadas con los días centrales de intensificación los días 22 de agosto, 19 de septiembre, 17 de octubre y 7 de noviembre de 2026. Se concluyó que la estrategia iniciará con la intervención prioritaria de las instituciones educativas de la localidad de Suba, continuará con las instituciones priorizadas de Engativá y posteriormente se extenderá a las demás localidades de la Subred Norte, fortaleciendo la articulación intersectorial, la programación de jornadas institucionales, la búsqueda activa de población susceptible y el seguimiento permanente a las coberturas, con el propósito de incrementar la protección de niños, niñas y adolescentes y avanzar en el cumplimiento de las metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Agenda Mesa RIAPI

1. Conmemoración mes de la lactancia humana

El referente de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia abordó este punto, señalando que desde la sesión del COLIA correspondiente al mes de julio se viene adelantando la planeación de las actividades para la Conmemoración del Mes de la Lactancia Humana. En este marco, se propuso la realización de una comparsa por las calles de la localidad, como estrategia de sensibilización y visibilización de la importancia de la lactancia humana, buscando generar un espacio de participación comunitaria que permita exaltar esta práctica y promover su reconocimiento como un elemento fundamental para la salud, nutrición, bienestar y desarrollo integral durante la primera infancia.

De igual manera, se informó sobre la articulación con la actividad propuesta por

la Subred Norte, en la cual se desarrollará una feria de servicios, acompañada de actividades lúdicas y pedagógicas relacionadas con la promoción de la lactancia humana. En este sentido, se realizó la consulta con las entidades participantes del COLIA, quienes manifestaron su acuerdo con la propuesta y aprobaron la realización de la jornada el 13 de agosto, a partir de las 8:00 a. m., estableciendo como punto de encuentro el parque ubicado detrás del Centro Comercial Plaza Imperial. La actividad busca integrar acciones de sensibilización, participación comunitaria y oferta institucional, favoreciendo el acercamiento de las familias y la comunidad a los servicios y orientaciones relacionados con la primera infancia.

Adicionalmente, se propuso la realización de un conversatorio sobre lactancia humana, como espacio complementario de reflexión y diálogo interinstitucional. Para su desarrollo se planteó la articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la Subred Norte, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de abordar la temática desde diferentes perspectivas y fortalecer los conocimientos y capacidades de las familias, profesionales y actores involucrados en la atención de la primera infancia. Se estableció como escenario para este encuentro uno de los Espacios de Atención Institucional (EAI) de atención directa del ICBF, quedando pendiente la definición y coordinación de los aspectos logísticos necesarios para su realización.

Agenda Mesa PETIA-PRUNNA

1. Ejercicio de sensibilización en trabajo infantil

En el marco de la agenda de la mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado PETIA, correspondiente al mes de agosto, se desarrolló una actividad participativa orientada al abordaje de la problemática del trabajo infantil, con el propósito de promover entre las entidades participantes una reflexión

conjunta frente a las situaciones de riesgo y vulneración de derechos que pueden presentarse en niños, niñas y adolescentes, así como fortalecer el conocimiento sobre las actuaciones institucionales y la articulación de las rutas de atención.

Para el desarrollo de la actividad se presentó a los profesionales participantes un caso hipotético denominado “¿Quién protege a Juan David?”, construido a partir de diferentes situaciones que pueden presentarse en el territorio y que permiten identificar la complejidad del fenómeno del trabajo infantil.

El caso presentado correspondió a Juan David, adolescente de 14 años, estudiante de grado octavo, quien durante los últimos meses había presentado una disminución significativa en su asistencia escolar, bajo rendimiento académico, cansancio constante y ausencias reiteradas. Frente a estas situaciones, el adolescente manifestó que debía contribuir económicamente en su hogar debido a las dificultades económicas de su familia.

En el desarrollo del caso se expuso que Juan David reside con su madre, dos hermanos menores y su abuelo, quien presenta dificultades de movilidad. La madre trabaja por días realizando labores de aseo y refiere que sus ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar. Ante esta situación, Juan David comenzó a desarrollar actividades económicas en las tardes, principalmente vendiendo dulces en buses y estaciones de transporte, y durante algunos fines de semana realizando actividades de cargue y descargue de mercancías en una plaza de mercado.

De acuerdo con la situación planteada, el adolescente recibía dinero por estas actividades, parte del cual era utilizado para contribuir con la alimentación y el sostenimiento del hogar. La familia consideraba que la participación del adolescente en estas actividades constituía una forma de "ayudar en la casa". Sin embargo, durante la entrevista realizada desde el contexto escolar, Juan David manifestó que deseaba continuar estudiando, pero que en ocasiones no tenía

tiempo para realizar sus actividades académicas y llegaba a su hogar en condiciones de cansancio.

El caso también permitió identificar otros factores de riesgo, entre ellos la exposición del adolescente a espacios con presencia de riñas y consumo de sustancias psicoactivas, situaciones de agresión verbal por parte de adultos y la propuesta realizada por una persona adulta para que trabajara durante las noches a cambio de una mayor remuneración. Adicionalmente, se planteó que sus hermanos menores presentaban inasistencia escolar, que la familia no contaba con una vinculación estable a programas de apoyo social y que existían otras condiciones de vulnerabilidad familiar que requerían ser valoradas de manera integral.

Una vez socializado el caso, se invitó a los profesionales de las entidades participantes a realizar un análisis desde sus competencias institucionales, para lo cual se plantearon las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué derechos de Juan David podrían estar siendo vulnerados y cuáles son las principales señales de alerta identificadas en el caso?
2. ¿Qué acciones realizaría su entidad frente a la situación presentada?
3. ¿Qué ruta de atención activaría su entidad y cuál sería el procedimiento inicial?
4. ¿Qué otras entidades deberían participar en la atención integral del caso?
5. ¿Qué información debería ser compartida entre las entidades para garantizar una actuación articulada?
6. ¿Qué acciones podrían desarrollarse para prevenir que otros niños, niñas y adolescentes lleguen a situaciones similares?

A partir de estas preguntas se generó una participación de los profesionales, quienes realizaron aportes desde las competencias y experiencias de sus respectivas entidades. Durante el ejercicio se evidenció que, frente a una misma situación, las entidades pueden identificar diferentes rutas de atención

procedimientos, responsables y mecanismos de actuación, dependiendo de la situación específica que cada profesional priorice al realizar la lectura del caso. Este aspecto generó una discusión importante dentro de la sesión, puesto que permitió reconocer que una misma situación de trabajo infantil puede involucrar simultáneamente diferentes vulneraciones de derechos y, por lo tanto, requerir la participación de varios sectores y la activación de diferentes mecanismos institucionales.

Los profesionales participantes señalaron diferentes posibilidades de actuación relacionadas con la garantía del derecho a la educación, la protección integral, la atención en salud, el fortalecimiento familiar, la identificación de factores de riesgo, la prevención de violencias y la activación de las rutas correspondientes. De igual manera, se resaltó la importancia de realizar una valoración integral de cada situación, evitando asumir que todos los casos de trabajo infantil presentan las mismas características o requieren exactamente la misma respuesta institucional.

Uno de los principales resultados de la actividad fue precisamente la identificación de la necesidad de fortalecer el conocimiento colectivo sobre las rutas de atención. Si bien las entidades cuentan con competencias y procedimientos propios, el ejercicio permitió evidenciar que no todos los profesionales necesariamente tienen el mismo nivel de conocimiento frente a las rutas que pueden activarse ante una situación de trabajo infantil o frente a los mecanismos de articulación con otros sectores.

En este sentido, desde el espacio del COLIA se planteó la importancia de avanzar en una socialización técnica de las rutas de atención relacionadas con trabajo infantil y otras situaciones asociadas a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, de manera que los profesionales de las diferentes entidades puedan contar con elementos mínimos y comunes para identificar señales de alerta, orientar adecuadamente a las familias, realizar las remisiones correspondientes y activar oportunamente las rutas institucionales.

Asimismo, se consideró pertinente que este conocimiento no se limite exclusivamente a los profesionales que integran las instancias institucionales, sino que pueda traducirse en información básica y comprensible para la comunidad, teniendo en cuenta que muchas situaciones de trabajo infantil pueden ser identificadas inicialmente por docentes, familias, vecinos, comerciantes, líderes comunitarios u otros actores del territorio.

Por lo anterior, se resaltó la importancia de promover una estrategia de socialización y pedagogía sobre las rutas, que permita que los diferentes actores conozcan, como mínimo, qué situaciones pueden constituir señales de alerta, a dónde acudir, qué información es importante aportar y cuáles son los canales institucionales disponibles para solicitar orientación o reportar una posible vulneración de derechos.

La actividad permitió concluir que la atención del trabajo infantil requiere una respuesta intersectorial, articulada y oportuna, en la cual las entidades conozcan no solamente sus propias competencias, sino también las competencias de los demás sectores y los mecanismos existentes para realizar una adecuada articulación.

En este sentido, el ejercicio realizado durante la sesión de agosto se constituye en un insumo para fortalecer el trabajo del COLIA y avanzar en la construcción de una respuesta institucional más coordinada frente al trabajo infantil. Como resultado, se propone continuar con un espacio técnico de socialización, actualización y unificación de criterios frente a las rutas de atención, de manera que los profesionales puedan reaccionar de forma adecuada y articulada ante la identificación de posibles casos y, a su vez, se puedan generar herramientas de orientación que permitan a la comunidad contar con un conocimiento mínimo sobre cómo actuar frente a estas situaciones.

Finalmente, se destacó que el propósito de este ejercicio no es únicamente conocer las rutas existentes, sino fortalecer la capacidad de respuesta del territorio, promoviendo la identificación temprana de situaciones de riesgo, la activación oportuna de los mecanismos de protección y la corresponsabilidad de los diferentes actores en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Varios

La profesional del equipo de IDARTES socializó con los integrantes del COLIA diferentes actividades culturales y artísticas programadas para el mes de agosto en la localidad de Suba, destacando su importancia como escenarios de participación, encuentro comunitario, apropiación territorial y promoción del acceso de niñas, niños, adolescentes y sus familias a la oferta cultural de la ciudad.

En primer lugar, presentó la estrategia “Crea en Movimiento”, iniciativa gratuita del Programa Crea de IDARTES que busca llevar los procesos de formación artística a parques y espacios públicos de Bogotá, convirtiéndolos en escenarios para el desarrollo de experiencias de música, danza, teatro y otras expresiones artísticas. La actividad se realizará el sábado 15 de agosto de 2026, de 1:00 p. m. a 4:30 p. m., en la Plaza Fundacional de Suba, ubicada en la Av. Cra. 91 #146. Se explicó que la iniciativa contempla muestras escénicas, talleres abiertos y encuentros comunitarios dirigidos a familias, vecinos y habitantes del territorio, promoviendo la apropiación y el disfrute del espacio público a través del arte.

De igual manera, se socializó la realización del BUMBUM Festival, evento cultural gratuito y multidisciplinario organizado por Bancolombia y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, que contará con conciertos, talleres y diferentes experiencias culturales. El festival se desarrollará el domingo 23 de agosto de 2026, a partir de las 10:00 a. m., en el Parque San José de Bavaria, ubicado en la

Cra. 68 #169-20, localidad de Suba. Se resaltó que será un evento de acceso libre y con carácter familiar, constituyéndose en una oportunidad para acercar a la comunidad a diversas manifestaciones culturales y artísticas.

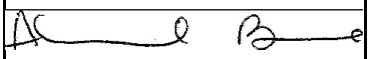
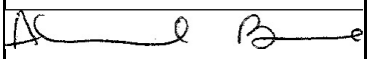
En ambos eventos se contará con la participación de Nidos – Arte en Primera Infancia de IDARTES, mediante sus diferentes componentes. En el marco de Crea en Movimiento se contará con el componente de Creación y Circulación de Obras, mientras que en el BUMBUM Festival se desarrollarán acciones correspondientes a los componentes Anidando y Espacios Nidos, orientados a generar experiencias artísticas y culturales pertinentes para la primera infancia y sus familias.

Finalmente, la profesional reiteró la información relacionada con las franjas de comunidad, invitando a las entidades participantes a tenerlas en cuenta como parte de la oferta cultural disponible y a fortalecer su divulgación entre las familias, niñas, niños y adolescentes de la localidad, con el propósito de ampliar la participación y el acceso a los diferentes espacios y servicios culturales ofrecidos en el territorio.

A continuación, se presenta una síntesis que integra la información de ambos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Sesión de septiembre	Entidades COLIA	10 de septiembre modalidad presencial
Enviar acta y asistencia de la sesión	Secretaría Técnica	12 de agosto 2026
Sesión Preclops	Entidades COLIA	6 de agosto 3.30 pm modalidad virtual
Sesión Preclops	Entidades COLIA	18 agosto 9 am presencial colegio Simón Bolívar
Conmemoración mes de la lactancia humana	Entidades COLIA mesa RIAPI	13 de agosto 8 am
Sesión CLOPS de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Entidades COLIA - UAT	27 de agosto 2 pm

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Néstor Fabián Gómez Ladrón de Guevara Profesional Subdirección para la infancia	
Revisó:	Alexandra Barón Líder de seguimiento equipo PPPIIA Subdirección para la Infancia	
Aprobó:	Alexandra Barón Líder de seguimiento equipo PPPIIA Subdirección para la Infancia	

Código: FOR-GD-823
Versión: 2
Fecha: Memo 20224318063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Comité Operativo Local Infancia y Adolescencia Lugar o Localidad o Sede: Suba - Centro Zonal 3. Fecha y hora: 5 Agosto 2026 8:30 am

4. Nombre responsable: Nerdi Gomez 5. Dependencia responsable: SDIS - Infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angy Lorena Leal C.	C.C	1024464671	ICBF	Psico	Contratista	angy.leal	3134664170	
2	Paula Andrea Núñez Serrato	CC	1014259746	SDIS - Infancia Atención Casos	Artista	Contra.	paulaandrea.nunezserrato@gmail.com	3114973338	
3	Yoseth Cecilia Orrego	CC	51.781.630	SDIS - SUBA	T. Social	CONTRATISTA	manacecilia@gmail.com	3102483904	
4	Flor Angela López Castañeda	CC	1019021521	SDIS SUBA	Instructores	Planta	florangelaesdi@gov.co	3133287677	
5	Gina Patricia Suárez B	CC	52086822	Chosen Future	Dir		gina.suarez@recyclelands.org	3188883071	
6	Liliana Marcela Mateus Avila	CC	1233888771	APOYO Matrículas SDIS Bluechildhood	Psicosocial	Planta	lilianamateusavila@gmail.com	3219835802	
7	Jeferson Alexander Gaitan	CC	1104709000	[illegible]	Gestor	contratista	IDIPRON	3125749492	
8	Juan Carlos Castillo G	CC	1120419[illegible]	SDIT - OPRC	Gestor territorial	[illegible]	juan.castillo@[illegible]	314 5199131	
9	Pablo Galindo	CC	79609709	Lunes Edi	Psicosocial	CONTRATISTA	Pablo.galindo@psicogestion.com	3165761292	
10	Paola Chacón Lora	CC	35197183	ICBF	Psicosocial	Contratista	yaimi.chacon@icbf.gov.co	3194270841	
11	Johan Nicolas Venegas Franco	CC	1030630649	ICBF	Psicosocial	Contratista	Johan.venegas@ICBF.gov.co	3222272083	
12	Andrés Mateo Prieto M.	CC	1018479129	Secretaría Salud	G. Territorial	contratista	subc@sdis.gov.co	7017880666	
13	Diyonire Castañeda	CC	23806720	SDG	DDHH	Con	diyonire.castaneda@[illegible]	3117257[illegible]	
14	Katherine Martínez Moreno	CC	1014249266	Forjar Restaurativo	Enlace S.	C.P.S.	katherinemartinezmoreno@gmail.com	3203693891	
15	Lizeth Camila Bonancio Ch.	CC	1019139696	CDI Aprobi ICBF	Psicosocial	Contratista	Psicosocial.phi@colegiosmisionales.edu.co	3045347262	
16	Wilmer Cadena A	CC	93837282	Supervisor	Referente	Planta	[illegible]@educacionbogota.gov.co	3159253988	
17	Natalia Carolina Diaz Morales	C.C.	1020730535	IDARTES/SFA/NODAL	Gestora territorial	Contratista	natalia.diaz@[illegible]	3138663383	
18	Diego Ricardo Chipo Vargas	CC	80853232	Fundación Grupo Social	Prof. cultura y [illegible]	Planta	dchipo@fgs.co	3015090600	
19	Jean Paul Tobon	CC	1019476912	SDA / OPEL	Gestor Ambiental	contrato	suba@ambientebogota.gov.co	3184247358	
20	Santiago Rodriguez	CC	1019118578	SDIS / OGS	Orientador	contr.	[illegible]@[illegible]	3142032277	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20224019063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Operativo Local Infancia y Adolescencia 2. Lugar o Localidad o Sede: Suba - Centro Zonal 3. Fecha y hora: 5 agosto 2026 8:30 am

4. Nombre responsable: Nelson Gómez 5. Dependencia responsable: SDIS Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Arminda Patricia Gómez López	CC	52147271	Personería Bogotá, Defensoría Especializada	Contratista	Profesional	agomez@personeriabogota.gov.co	3158396014	
2	Paola Samantha Ribon	CC	1020	P. Pedagogía Social	Profesional	Planta	psamantha@...	3142903669	
3	Jessika A. Acosta P.	CC	1023911	Educación Chapinero	Líder Educativo	Profesional	Educacionchapinero@...	3108763411	
4	Daniela Pernett B	CC	1020 754282	Dirección Territorial Educación	Prof. Apoyo	Prof. Apoyo	DIE-SED	329 5850113	
5	Anyi Paola Vargas	CC	1033357931	Subred Norte	Delegado P.P.	Cto	[illegible]	3147762959	
6	Maily Botello Martínez	CC	1032372207	Personería Local	SB1 Profesional Universitario	planta	[illegible]	320 [illegible]	
7	Laura López Bonilla	CC	1098	Hogar Inf. Salesiano	Psicología	Contratista	[illegible]	3209618554	
8	Lizeth Vargas	CC	1026761458	IDIS INFANCIA	Psicóloga	Contratista	[illegible]	3204387500	
9	Paola Andrea Santos Amaya	CC	1016011636	COL Lumen Angeles Salud	Psicosocial	Contratista	paolaamaya@...	3112392094	
10	Jhoan Alvarez	CC	1030566309	IDIPRON	Prevención	Contratista	[illegible]	3013360111	
11	[illegible]	CC	1124538	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional	Contratista	[illegible]	3129364986	
12	Miguel Angel Clavijo Obando	CC	1010133987	ALS	Ref Juventud	contratista	miguel.clavijo@...	3197277659	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.